

## GUÍA DOCENTE

### 1. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

<b>Grado:</b>	<b>Finanzas y Contabilidad</b>
<b>Doble Grado:</b>	<b>Derecho y Finanzas y Contabilidad</b>
<b>Asignatura:</b>	<b>ESTADOS CONTABLES</b>
<b>Módulo:</b>	<b>IV: Contabilidad</b>
<b>Departamento:</b>	<b>Economía Financiera y Contabilidad</b>
<b>Semestre:</b>	<b>Primer semestre</b>
<b>Créditos totales:</b>	<b>6</b>
<b>Curso:</b>	<b>3º</b>
<b>Carácter:</b>	<b>Obligatoria</b>
<b>Lengua de impartición:</b>	<b>Español</b>

<b>Modelo de docencia:</b>	<b>C1</b>
<b>a. Enseñanzas Básicas (EB):</b>	<b>50%</b>
<b>b. Enseñanzas de Prácticas y Desarrollo (EPD):</b>	<b>50%</b>
<b>c. Actividades Dirigidas (AD):</b>	



## GUÍA DOCENTE

### 2. RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

**Responsable de la asignatura: Manuel Fernández Chulián**

## GUÍA DOCENTE

### 3. UBICACIÓN EN EL PLAN FORMATIVO

#### 3.1. Descripción de los objetivos

La asignatura “Estados Contables” forma parte del Módulo 4 “Contabilidad” que, con una carga total de 72 créditos ECTS, se cursa entre el segundo y el cuarto curso del título de Grado en Finanzas y Contabilidad, junto con otras once asignaturas de formación obligatoria y optativa, siete de ellas en el ámbito de la Contabilidad Financiera y cuatro en el ámbito de la Contabilidad de Gestión. El objetivo básico de estas asignaturas es profundizar en el proceso de elaboración, comunicación e interpretación de la información económico-financiera que la organización suministra a los usuarios externos e internos.

El objetivo de la asignatura “Estados Contables” se fundamenta en tres ejes principales: (a) la profundización en la elaboración y comprensión de las Cuentas Anuales a partir de la normativa contable emitida al respecto, (b) la presentación de otros Estados Contables (algunos de carácter voluntario) y, (c) el fomento del espíritu crítico sobre la información contable a divulgar por las organizaciones. A partir de los conocimientos adquiridos durante los cursos precedentes del módulo, se pretende que el alumno tome conciencia sobre el resumen y presentación de la información contable registrada, así como sobre la necesidad de poner el énfasis en la relevancia y fiabilidad de la información como bases de la transparencia informativa.

En relación a lo anterior, dado que el objetivo de todas las asignaturas de Contabilidad es tratar de conseguir que el alumno tome conciencia de la importancia de las buenas prácticas contables y de la ética y responsabilidad social en el ejercicio de la profesión, así como la relevancia que la Contabilidad puede tener en la toma de decisiones sociales y medioambientales, en la asignatura “Estados Contables” estas cuestiones se abordan de forma directa incluyéndose explícitamente en el programa de la asignatura.

#### 3.2. Aportaciones al plan formativo

Esta asignatura es la culminación del proceso de elaboración de información contable abordado durante las tres asignaturas precedentes del módulo “Contabilidad”, siendo una continuación natural de la impartida en el segundo semestre del segundo curso.

De esta forma, estarán en condiciones de abordar con éxito, no sólo el resto de las asignaturas de contenido contable que pueden cursar en su Plan de Estudios, sino también los problemas relacionados con la Contabilidad a que deben enfrentarse en su futuro profesional.

La elaboración e interpretación de los principales estados contables, de carácter obligatorio o voluntario servirá de base para que el alumno pueda aplicar las diversas técnicas de análisis contable para analizar y tomar decisiones a partir de la información reflejada en los estados contables, que serán objeto de estudio de la asignatura “Análisis

## GUÍA DOCENTE

de los Estados Financieros”. A su vez supone el resumen de todas las operaciones abordadas en las normas de registro y valoración impartidas a lo largo de las asignaturas “Contabilidad Financiera Intermedia” y “Contabilidad Financiera Avanzada”.

Asimismo, la información suministrada en los Estados Contables es parte imprescindible en las decisiones empresariales sobre planificación y control analizadas en asignaturas integradas en otros módulos de la titulación (p.e. módulos de Finanzas y Organización de Empresas).

### **3.3. Recomendaciones o conocimientos previos requeridos**

Esta asignatura constituye la culminación del proceso de elaboración de información contable abordado en los contenidos y objetivos de las asignaturas “Introducción a la Contabilidad Financiera”, “Contabilidad Financiera Intermedia” y “Contabilidad Financiera Avanzada” impartidas respectivamente en el segundo semestre del primer curso y en el primer y segundo semestre del segundo curso del Grado en Finanzas y Contabilidad. Por ello se considera imprescindible haber superado las tres asignaturas.

Para el adecuado seguimiento de la asignatura, se realizan las siguientes recomendaciones generales:

- \* La utilización habitual de la Normativa Contable (fundamentalmente el Plan General de Contabilidad) y la bibliografía recomendada.
- \* El acceso continuado al Aula Virtual de la asignatura.

## GUÍA DOCENTE

### 4. COMPETENCIAS

#### 4.1 Competencias de la Titulación que se desarrollan en la asignatura

Competencias Instrumentales:

- Habilidad para analizar y buscar información de distintas fuentes.
- Capacidad para la resolución de problemas.

Competencias Personales:

- Capacidad crítica y autocrítica.
- Trabajar en entornos de presión.

Competencias Sistémicas:

- Creatividad.
- Sensibilidad hacia temas ambientales y sociales.

Competencias Específicas:

- Comprender el papel y funcionamiento del sistema de información contable en la empresa, las operaciones de explotación, de inversión y financiación realizadas por la empresa; identificar las fuentes de información contable relevantes y su contenido; relacionar la contabilidad con otras materias a través del papel de los estados contables.

- Conocer el desarrollo formal de la contabilidad y su interacción en la sociedad. Desarrollar, preparar e interpretar estados contables y otros instrumentos de comunicación de información empresarial. Utilizar las tecnologías de la información para acceder y consultar estados contables y otros informes corporativos, así como la información emanada de diferentes instituciones y organismos reguladores y normalizadores.

- Comprender los informes de Responsabilidad Social Corporativa y su influencia en las diversas formas de Gobierno empresarial.

#### 4.2. Competencias del Módulo que se desarrollan en la asignatura

Competencias específicas:

- Conocimiento de las nuevas prácticas de reporting, herramientas de análisis e interpretación de la información económico-financiera y técnicas de control de gestión.
- Adquisición de una visión más amplia del papel de la contabilidad y finanzas de cara a satisfacer las necesidades de información de la sociedad en un entorno global.
- Adquisición de habilidades para la interpretación de la información económico-financiera (e.d., textos financieros, prensa económico-financiera, informes corporativos, presupuestos, sistemas de costes...).

Competencias Sistémicas:

- Sensibilidad hacia temas ambientales y sociales.

## GUÍA DOCENTE

- Creatividad.

Personales:

- Capacidad crítica y autocrítica.
- Trabajar en entornos de presión.

Instrumentales:

- Capacidad de análisis y síntesis.
- Habilidad para analizar y buscar información de distintas fuentes.

### **4.3. Competencias particulares de la asignatura**

- Conocer la correspondencia entre la información divulgada en los Estados Contables y las necesidades informativas de los partícipes de la organización.
- Conocer las características cualitativas de la información contable
- Conocer los requisitos de tiempo y forma para la elaboración de los Estados Contables
- Interpretar las normas de elaboración de la normativa utilizada para elaborar los Estados Contables
- Dominar la estructura, finalidad y limitaciones de los Estados Contables
- Desarrollar e interpretar los Estados Contables destinados a presentar la situación patrimonial y resultado global de la organización
- Identificar la información específica que proporciona la Memoria como Estado Contable
- Desarrollar e interpretar el Estado de Flujos de Efectivo como Estado Contable destinado a presentar la liquidez de la organización
- Identificar la información específica que proporciona el Informe de Gestión
- Identificar e interpretar las diferentes opiniones que puede reflejar un auditor externo en el Informe de Auditoría
- Apreciar las diferencias que presenta la información intermedia con respecto a la información de carácter anual
- Tomar conciencia de la importancia de la ética contable a la hora de fomentar la fiabilidad de la información contable y analizar las consecuencias de su manipulación
- Reflexionar sobre la necesidad de ampliar los límites de la contabilidad financiera tradicional para abordar los aspectos sociales y medioambientales del entorno de la organización
- Apreciar y reflexionar sobre la incidencia que tiene sobre las necesidades informativas de los partícipes de la organización la presentación del Valor Añadido
- Conocer la información que incluye el Informe de Gobierno Corporativo

## GUÍA DOCENTE

### 5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA (TEMARIO)

#### Tema 1. LOS ESTADOS CONTABLES Y SU FINALIDAD

- 1.1. Los estados contables
- 1.2. Enfoques para interpretar la finalidad de los Estados Contables: Rendición de cuentas, toma de decisiones y necesidad de los partícipes
- 1.3. Características cualitativas de la información contable
- 1.4. Las Cuentas Anuales: requisitos y cronograma para su elaboración
- 1.5. Elaboración de las Cuentas Anuales en un grupo de empresas

#### Tema 2. SITUACIÓN PATRIMONIAL Y RESULTADO GLOBAL DE LA ORGANIZACIÓN

- 2.1. El Balance
  - 2.1.1. Finalidad del estado
  - 2.1.2. Estructura (Normas de Elaboración)
  - 2.1.3. Limitaciones
  - 2.1.4. Papel del Balance en el conjunto de los Estados Contables
- 2.2. La Cuenta de Pérdidas y Ganancias
  - 2.2.1. Finalidad del estado
  - 2.2.2. Estructura (Normas de Elaboración)
  - 2.2.3. Limitaciones
  - 2.2.4. Papel de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en el conjunto de los Estados Contables
- 2.3. El Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
  - 2.3.1. Finalidad del estado
  - 2.3.2. Estructura (Normas de Elaboración)
  - 2.3.3. Limitaciones
  - 2.3.4. Papel del ECPN en el conjunto de los Estados Contables

#### Tema 3. LA MEMORIA

- 3.1. Finalidad del Estado
- 3.2. Estructura (Normas de Elaboración)
- 3.3. Notas de la memoria específicas
  - 3.3.1. Contingencias
  - 3.3.2. Hechos posteriores al cierre
  - 3.3.3. Partes vinculadas
  - 3.3.4. Información segmentada
- 3.4. Limitaciones
- 3.5. Papel de la Memoria en el conjunto de los Estados Contables

## GUÍA DOCENTE

### Tema 4. PRESENTACIÓN DE LA LIQUIDEZ: EL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

- 4.1. Finalidad del estado
- 4.2. Estructura (Normas de Elaboración)
- 4.3. Limitaciones
- 4.4. Papel del EFE en el conjunto de los Estados Contables

### Tema 5. OPINIÓN SOBRE LAS CUENTAS ANUALES

- 5.1. Una opinión interna: El informe de gestión
  - 5.1.1. Finalidad del estado
  - 5.1.2. Estructura
  - 5.1.3. Limitaciones
  - 5.1.4. Papel del Informe de Gestión en el conjunto de los Estados Contables
- 5.2. Una opinión externa: El informe de auditoría
  - 5.2.1. Finalidad del estado
  - 5.2.2. Estructura
  - 5.2.3. Tipos de opinión

### Tema 6. LA INFORMACIÓN INTERMEDIA

- 6.1. Finalidad del estado
- 6.2. Estructura (Normas de Elaboración)
- 6.3. Limitaciones
- 6.4. Papel de la Información Intermedia en el conjunto de los Estados Contables

### Tema 7. ÉTICA CONTABLE: FIABILIDAD Y MANIPULACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

- 7.1. Fraude contable y contabilidad creativa
- 7.2. Motivaciones y estrategias
- 7.3. Consecuencias y Soluciones

### Tema 8. RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA EMPRESA: EL INFORME DE SOSTENIBILIDAD

- 8.1. Motivaciones para la consideración del entorno económico, social y medioambiental dentro de la contabilidad
- 8.2. Un modelo de referencia: Global Reporting Initiative
- 8.3. El Estado de Valor Añadido como indicador del reparto de riqueza
- 8.4. Limitaciones
- 8.5. Papel del Informe de Sostenibilidad en el conjunto de los Estados Contables

### Tema 9. EL INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO

- 9.1. Antecedentes
- 9.2. Estructura
- 9.3. Limitaciones
- 9.4. Papel del Informe de Gobierno corporativo en el conjunto de los Estados Contables



## GUÍA DOCENTE

### 6. METODOLOGÍA Y RECURSOS

#### METODOLOGÍA:

El método de trabajo utilizado por el equipo docente de esta asignatura se basa principalmente en la lección magistral y realización de diferentes actividades prácticas durante las distintas sesiones.

La asignatura se imparte en 2 sesiones semanales de 90 minutos cada una a lo largo de las 15 semanas que dura el semestre. Cada semana tendrá una sesión de Enseñanzas Básicas (EB) que se impartirá a todo el grupo (60-40 alumnos) y una sesión de Enseñanzas Prácticas y Desarrollo (EPD) en la cual el grupo se dividirá en dos o tres subgrupos (20 alumnos). De acuerdo con esta división, las sesiones de EB se destinarán principalmente a lecciones magistrales en las que se introducirán los conocimientos teóricos básicos de cada tema, fomentando en todo momento el diálogo y la discusión con los alumnos, así como resolución de ejercicios prácticos sobre los conceptos explicados. En cambio, las sesiones de EPD normalmente se destinarán a realizar las actividades prácticas previstas para cada tema, las cuales deberán haber sido preparadas previamente por los alumnos para su posterior resolución en clase por los alumnos.

#### RECURSOS:

Los alumnos deben preparar la asignatura utilizando los recursos bibliográficos disponibles en la Biblioteca de la Universidad y los recursos informáticos con los que cuenta la Universidad Pablo de Olavide.

Además, se considera imprescindible el uso del Aula Virtual de la Asignatura. Los alumnos dispondrán en todo momento del material necesario para el seguimiento de la asignatura (EB y EPD), que se pondrá a su disposición a través del Aula Virtual de la asignatura.

Con relación a los materiales de la asignatura se distinguen tres tipos:

- Guión del tema, que se pondrá a disposición del alumno antes del inicio de cada tema. Es un guión para el seguimiento de las clases en el cual se recogen los contenidos mínimos de cada tema, si bien en ningún caso podrán ser considerados como los apuntes correspondientes a cada tema. El alumno debe preocuparse por acudir a la biblioteca y ampliar los contenidos del guión con los libros referidos en la bibliografía, además de las explicaciones del profesor.
- Dossier de ejercicios, que recoge los enunciados de todos los ejercicios o actividades relativos a cada tema, algunos de los cuales deberán ser realizados por el alumno previamente para su posterior análisis durante las sesiones de Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo (EPD).
- Dossier de cuestiones básicas, que recoge los enunciados de las cuestiones relacionadas con aquellos aspectos básicos a dominar por el alumno que representan supuestos generales sobre un tema en cuestión o la interrelación entre varios temas abordados en las sesiones de EB.

## GUÍA DOCENTE

### 7. EVALUACIÓN

La evaluación de la asignatura está regida por lo establecido en la "Normativa de Evaluación de los Estudiantes de Grado de la Universidad Pablo de Olavide" de 27 de mayo de 2014.

De este modo, para superar la asignatura el alumno tiene derecho a presentarse a dos convocatorias oficiales por curso: Convocatoria de curso y Convocatoria de recuperación.

La Convocatoria de curso se atenderá a los criterios siguientes:

- Los contenidos y competencias adquiridos durante el curso se evaluarán mediante un examen final teórico-práctico. Este examen final tendrá una ponderación del 50%. No obstante, es necesario obtener un mínimo de 4 puntos sobre 10 en este examen para poder sumar la nota obtenida en la evaluación continua.
- Las sesiones de Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo (EPD) serán objeto de evaluación continua a través de las distintas actividades desarrolladas durante el curso, sin posibilidad de recuperar esta nota en el examen final. Esta evaluación tendrán una ponderación total máxima del 50%, que se desglosa de la siguiente forma:
  - 30% mediante pruebas: se realizarán pruebas periódicas que versarán sobre los contenidos abordados en los supuestos prácticos.
  - 20% mediante participación y trabajo previo: relacionado con las diferentes sesiones de EPD el alumno deberá realizar las tareas asignadas por el profesorado. También será parte de esta valoración la actitud activa del alumno durante las sesiones de EPD donde se corregirán los supuestos prácticos y cuestiones básicas. De acuerdo con la consulta realizada al Defensor Universitario, todo alumno que no traiga consigo los enunciados de los supuestos prácticos, cuestiones básicas, así como el resto de materiales a los que éstos hagan referencia, supondrá la imposibilidad de obtener la parte correspondiente a la evaluación del día en cuestión.

La asignatura se supera cuando, siguiendo las reglas anteriores, se obtiene una calificación igual o superior a 5 puntos sobre 10.

La Convocatoria de recuperación es para aquellos alumnos que no hayan superado la asignatura en la convocatoria de curso y se atenderá a los criterios siguientes:

## GUÍA DOCENTE

- Aquellos alumnos que superaron con éxito la evaluación continua durante la convocatoria de curso y desean mantener tal calificación serán evaluados mediante un examen final teórico-práctico con una ponderación del 50%, sumándose a esta calificación la de la evaluación continua siempre y cuando se haya alcanzado un mínimo de 4 puntos sobre 10 en este examen.
- Aquellos alumnos que no hayan seguido la evaluación continua, no la hayan superado con éxito o habiéndola superado quieran renunciar a su calificación, realizarán una prueba única que comprendan el 100% de los contenidos y competencias de la asignatura. Esta prueba se dividirá en tres partes: (a) un examen teórico-práctico con una ponderación del 50% idéntico al que realizan en esta convocatoria los alumnos que superaron con éxito la evaluación continua y desean mantener la nota (siendo necesario un mínimo de 4 puntos sobre 10 para sumar las siguientes partes); (b) una prueba en el aula de informática ponderada en un 10%, sobre la búsqueda de información en los estados contables reales y (c) un examen práctico ponderado en un 40%, sobre los contenidos y competencias desarrollados en la evaluación continua.

En ambos la asignatura se supera cuando, siguiendo las reglas anteriores, se obtiene una calificación igual o superior a 5 puntos sobre 10

### **Aclaraciones:**

- Aquellos alumnos que se encuentren en las circunstancias excepcionales establecidas en el artículo 7.3 de la citada normativa de evaluación de los estudiantes de grado de la Universidad Pablo de Olavide tendrá derecho a que en la convocatoria de curso se le evalúe por el sistema de prueba única. Esta circunstancia deberá ser comunicada al profesor responsable de la asignatura antes del fin del periodo de docencia presencial.
- Aquellos alumnos que tengan derecho al examen extraordinario de noviembre realizarán un examen de prueba única de acuerdo con las características expuestas anteriormente, que evalúe el total de los conocimientos y competencias que figuren en la guía docente del curso académico anterior.
- Durante la celebración de un examen, la utilización por parte de un estudiante de material no autorizado expresamente por el profesorado, así como cualquier acción no autorizada dirigida a la obtención o intercambio de información con otras personas, será considerada causa de calificación de suspenso de la asignatura, sin perjuicio de que pueda derivar en sanción académica (Artículo 18.1 de la Normativa de Evaluación de los Estudiantes de Grado de la Universidad Pablo de Olavide).
- En la realización de trabajos, el plagio y la utilización de material no original, incluido aquel obtenido a través de internet, sin indicación expresa de su procedencia será considerada causa de calificación de suspenso de la asignatura, y si procede, de sanción académica (Artículo 18.2 de la Normativa de Evaluación de los Estudiantes de Grado de la Universidad Pablo de Olavide).

## GUÍA DOCENTE

### 8. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

- REAL DECRETO LEGISLATIVO 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad (BOE de 20 de noviembre).
- Azcárate Llanes, F. y Fernández Chulián, M. (2015): Operaciones contables avanzadas. Supuestos prácticos. Ediciones Pirámide, Madrid.
- Carrasco Gallego, A.; Donoso Anes, J.A.; Fresneda Fuentes, S.; Larrinaga González, C.; Hernández Borreguero, J.J. y López Gavira, M.R. (2009): Estados Contables. Ediciones Pirámide, Madrid.
- Archel Domench, P.; Lizarraga Dallo, F.; Sánchez Alegría, S. y Cano Rodríguez, M. (2010): Estados Contables. Elaboración, análisis e interpretación. Ediciones Pirámide 3ª Edición, Madrid.
- Atrill, P. y McLaney, E. (2008): Financial accounting for Decision Makers. Fifth edition. FT Prentice Hall, 2008.
- Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad: Global Reporting Initiative. Versión G4. Disponible en el sitio web:  
<http://www.globalreporting.org/ReportingFramework/ReportingFrameworkDownloads>
- Amat, O. y Blake, J. (2002): Contabilidad Creativa. Gestión 2000 D.L., Barcelona.
- Memento Contable 2014. Ediciones Francis Lefebvre.